

ACTA

REUNIÓN DE LOS PROFESORES DEL MÁSTER EN TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

DÍA 6 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:30 EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

PROFESORES ASISTENTES: JOSÉ JULIO VÉLEZ SAINZ; FRANCISCO SÁEZ RAPOSO; BERNARDO JOSÉ GARCÍA GARCÍA; ERIK WILLEM COENEN; ALEJANDRO HERMIDA DE BLAS; AINHOA TERESA AMESTOY D'ORS; SERGIO ADILLO RUFO; JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NORIEGA; JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ; JAVIER RAMÍREZ SERRANO; MARÍA LUISA GUERRERO ALONSO; ARNO GIMBER

JUSTIFICAN SU AUSENCIA: ELISA MARÍA MARTÍNEZ GARRIDO; JUAN JOSÉ VILLANUEVA; FRANCISCO JAVIER HUERTA CALVO; CRISTINA VINUESA MUÑOZ; MARÍA LOURDES CARRIEDO LÓPEZ; MARÍA CRISTINA BRAVO ROZAS

Comienza la reunión a las 12:30 horas. Se agradece a Javier Ramírez la docencia impartida, ya que no continúa en el siguiente curso, y se da la bienvenida a María Luisa Guerrero Alonso, que sustituye a Lourdes Carriedo en el presente curso.

1. Valoración general de la marcha del Máster en teatro y artes escénicas, intercambio de apreciaciones, puntos fuertes y débiles y estrategias de mejora. La coordinadora del máster valora positivamente la marcha del mismo e informa de que para el nuevo curso hay 51 matriculados, por lo que se espera un alto índice de alumnado. Todavía queda el tercer plazo de admisión.
 - 1.1. El día 5 de septiembre se produjo una reunión de la Comisión de Calidad del máster y se trataron los siguientes puntos:

- Muestras prácticas de los estudiantes: carencia de espacio de ensayo y de materiales técnicos accesibles. Los estudiantes reclaman poder tener un espacio de trabajo escénico para ensayar y de acceso a material.
- Los alumnos extranjeros pueden encontrarse perdidos por el sistema de estudios español. Se propone hacer una reunión específica para ellos y crear en la web una sección de preguntas frecuentes.
- Hay estudiantes que demandan más contenidos prácticos en el máster. En algunos casos se trata de una expectativa errónea, al no haber obtenido información clara del objetivo del título, que es investigador. Se toma la decisión de:
 - a) Aclarar en la página de portada de la web del título los objetivos y los contenidos. También hay que destacar dentro de la página el apartado del programa de las asignaturas, para que sean más accesibles.
 - b) Se decide **elaborar vídeos de un minuto, grabados por cada docente**, donde se expliquen los objetivos y los contenidos básicos de su asignatura para la web. Se habilitarán dos fechas para que nos hagan la grabación. Se tratará de exponer los objetivos, las líneas temáticas y los resultados de aprendizaje.
 - c) Se decide dedicar los recursos económicos del máster a **reforzar la formación práctica escénica y especialmente en el área de artes escénicas** (objetos, danza, circo, *performance*, etc.)

1.2. La coordinadora del máster expone algunos puntos llamativos de las encuestas de valoración de los últimos tres cursos (19/20, 20/21 y 21/22). Es reseñable la **percepción baja del “contenido práctico adecuado” y de los “materiales ofrecidos actuales y novedosos” y destaca positivamente la valoración del aprendizaje y de la gestión de las prácticas externas**. Se pone a disposición de los docentes las encuestas. El principal problema es la **baja participación** y que, por lo tanto, no son representativas, a no alcanzar un mínimo razonable de representación (en el curso 19/20 son 14 participantes, en el curso 20/21 son 15 y en el 21/22 un total de 6).

2. Problemas de calendario académico que dificultan la buena marcha de la docencia:

- a) En el tercer plazo de admisión se publica la lista de admitidos el día 20 de septiembre y luego tienen que matricularse, cuando las clases se inician el día 13. Esto hace que un número considerable de estudiantes se incorporen tarde a la docencia, con el perjuicio de perderse sesiones claves de las asignaturas. Si a esto se añaden los retrasos en la incorporación de los extranjeros provoca que el inicio de curso dure un mes, de los tres y medio que tiene la asignatura.
- b) La entrega del TFM es demasiado pronto en su convocatoria de septiembre y no da tiempo a los pasos metodológicos necesarios por parte del profesor y del estudiante, o los abocan a ser demasiado precipitados, cuestión que merma el aprendizaje.

Se decide elevar estas cuestiones para intentar enmendar el problema y mientras se adopta la siguiente medida: **Permitir la asistencia a clase de los preinscritos, a la espera de conocer la resolución**, con el propósito de que no pierdan clases aquellos que finalmente serán estudiantes.

3. Trabajos Fin de Máster

- 3.1. Se debate sobre la alta tasa de estudiantes que no supera el TFM en la primera convocatoria. Estamos mejorando en la cantidad de estudiantes que superan el máster en la primera matrícula, pero hay que seguir insistiendo en las líneas de trabajo emprendidas.
- 3.2. No es necesario obtener el visto bueno del tutor para presentar el trabajo, según informa el profesor Bernardo García. El alumno puede presentarlo con un informe negativo, ya que es el tribunal el encargado de la evaluación.
- 3.3. Se decide reducir de tres a uno los ejemplares en papel entregados del TFM, para consulta y depósito.

3.4. Se expone que hay varios alumnos que han tenido que regresar a sus países por problemas con el visado de estudiantes y que, ante la posibilidad que ofrece la normativa UCM, **se va a posibilitar que uno de los tribunales sea online** para aquellos estudiantes que lo soliciten y que justifiquen encontrarse fuera del territorio español.

3.5. Problemática en la configuración de tribunales de TFMs y posibles mejoras en los criterios de evaluación.

Hay un problema con la configuración de tribunales porque no hay un criterio claro de participación entre los miembros del ITEM y se repiten muchas veces los mismos docentes. **Se decide que la asignación de participantes en los tribunales se hará por defecto y en función del histórico de participación** y que esta cuestión se anunciará en la siguiente reunión del ITEM.

Se decide incluir un informe del tutor del trabajo al que tenga acceso el tribunal en las defensas de los TFMs.

4. Guías docentes.

4.1. **Es necesario incorporar a las GUÍAS DOCENTES lo indicado en los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** y que puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/master-en-teatro-y-artes-escenicas/programa-de-las-asignaturas>. En cada curso académico, y a partir de esa base, se debe desarrollar la temática y los criterios de evaluación. En este sentido, **las asignaturas duplicadas tendrán la misma información contenida en el programa.**

Cada ASIGNATURA tiene una única GUÍA ACADÉMICA que debe ser elaborada por el profesor o los profesores que impartan la asignatura.

En resumen: Para hacer las Guías docentes se toma el programa y se suman otros posibles temas, las pautas de evaluación y la bibliografía actualizada.

4.2. **Hacedlas, por favor, de modo telemático en GEA “edición de fichas docentes”, siguiendo el modelo UCM.**

4.3. **La coordinadora ruega que se las envíen por correo electrónico para poder tener información de cara a los estudiantes.**

4.4. La asistencia a clase es obligatoria, al ser un máster presencial, para poder presentarse a la convocatoria ordinaria (enero o junio), **pero hay que habilitar –y reflejar los porcentajes de evaluación en las Guías docentes – una evaluación extraordinaria (julio), para aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua** (el criterio debe ser claro y estar reflejado en la Guía docente) o para los que suspendan la convocatoria ordinaria.

Finaliza la reunión a las 14:00 horas.